

TRANSFORMACION DE LA ODONTOLOGIA DE AYER EN LA ESTOMATOLOGIA DE HOY

BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS¹

DR. SAMUEL FASTLICHT²

DURANTE 3 SIGLOS del Virreinato, la Odontología en la Nueva España no había hecho avances considerables. Los conocimientos científicos llegaban de España a México y España misma no revelaba adelanto en comparación con otros países europeos como Francia, Inglaterra, Alemania o Italia.

Sólo a fines del siglo XVIII se inicia en España la época de la Ilustración, caracterizada por la confianza ilimitada en la razón, por la crítica a las instituciones tradicionales y por la difusión del saber.

La base y el origen de la Ilustración en España se debe principalmente a Fray Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), quien desde su convento benedictino en Oviedo declaró la guerra sin cuartel a la ignorancia, al fanatismo, a la superstición y a los prejuicios.

"Feijoo propugnaba abrir de par en par las ventanas de la cultura española para que entrara por ellas a torrentes la luz del extranjero", nos dice Marañón.²

Los libros no españoles, eran considerados como "aires infectos" y la cien-

cia sufría cuarentena peligrosa por censura.

Dentro de la vida intelectual, poca importancia tenían las ciencias naturales, consideradas como cosas peligrosas e inútiles. Con razón se quejaba el padre Feijoo: "mientras en el extranjero progresan la física, la anatomía, la botánica, la geografía y la historia natural —dice—, en España era aceptada por la inteligencia la teología escolástica, la moral y la expositiva."³

Así que el ilustre benedictino se propuso luchar contra el atraso de la España de su tiempo, dando noticia de lo que era generalmente admitido allende las fronteras españolas, estimulando el conocimiento de las ciencias naturales, aplicando a la investigación el método experimental, propugnando por el mejoramiento de los estudios y atacando con dureza y valentía las supersticiones y fábulas creídas por el vulgo.

Como era de esperarse, los escritos de Feijoo provocaron grandes polémicas, hasta que el rey Fernando VI prohibió, en 1750, que fueran impugnados. Contaba el fraile con la protección del monarca y también del príncipe, que más tarde, ya como Carlos III, le dio todo su apoyo.

¹ Trabajo de sección presentado en la sesión ordinaria del 28 de junio de 1967.

² Académico numerario.

La lucha que sostuvo durante toda su vida Feijoo y que sólo fue interrumpida por la muerte, inició una época ilustrada en España, cuya luz llegó hasta las tierras de la Nueva España.⁴

De los más notables hombres de la época de la Ilustración en México, fue

Francisco Javier Clavijero, jesuita expulsado de la Nueva España, publicó en el destierro, en Bolonia (Italia) su "*Storia Antica del Messico*". El distinguido médico Luis Montaña, autor de libros y trabajos notables, que junto con el astrónomo Antonio Vázquez de León

* DON MIGUEL JOSEPH DE AZANZA

Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Estado de S. M.

Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia &c. &c.

POR quanto se ha dudado si los Barberos están sujetos á sufrir exámen y obtener licencia del Real Tribunal del Protomedicato, y en algunas partes no se les permite exercer su oficio sin que precedan estas formalidades, de lo qual se me ha representado seguirse perjuicio á éstos y tambien al Público: por tanto he venido en declarar que, con arreglo á las leyes, los Barberos que puramente se exercitan en afeitar ó rasurar de nábaga ó tixera, no necesitan de exámen ni de licencia, con tal que se abstengan de sangrar, secar muelas, echar sanguijuelas ó ventosas, y practicar ninguna de las demás operaciones propias del arte de la Flebotomia, para exercitar el qual debe precisamente preceder la aprobacion y permiso del expresado Real Tribunal. Y porque conviene que los puros Barberos no se confundan con los Sangradores, y el Público no padezca equivocaciones en este punto, mando que los primeros pongan indispensablemente en las puertas de sus tiendas cortina y vacía, y que los segundos distinguan las suyas como hasta ahora con celosía y tarja; teniendo entendido los Barberos, que si se excedieren sangrando ó sacando muelas, el Visitador del Protomedicato procederá contra ellos con arreglo á las leyes. Y para que estas disposiciones lleguen á noticia de todos, ordeno se publiquen en esta Capital y en las demás Ciudades y Villas comprehendidas en el distrito del Virreynato. Dado en México á 29 de Marzo de 1799.

Miguel Joseph de Azanza.

Por mandado de S. Exá.

Fig. 1. Ordenanza del Virrey Azanza de 1799 en la que se exige a los barberos examen para ejercer la profesión de dentista.

José Antonio Alzate. Se entregó por entero al estudio y a la divulgación de las ciencias. José Ignacio Bartolache, médico que en 1772 publicó su *Mercurio volante*, de ideas revolucionarias con "notas importantes y curiosas" sobre física, matemáticas y medicina.

y Gama y otros varios, prepararon el medio científico propicio para que la presencia del barón Alejandro von Humboldt, quien redescubrió México ante el mundo europeo a principios del siglo XIX, tuviera la transcendencia científica de todos conocida.

Mientras tanto, la Odontología no daba señales de progreso. Las enfermedades de la boca las curaba a su modo el médico y las extracciones dentarias las hacía el flebotomiano o el barbero, hasta que en 1799 el virrey don Miguel Joseph de Azanza, ordenó que los barberos quedaran sujetos a presentar examen y obtener licencia del Real Tribunal del Protomedicato para "poder sangrar, sacar muelas, echar sanguijuelas o ventosas y practicar operaciones del arte de la flebotomía". (Fig. 1.)

Durante el siglo XIX la profesión de dentista se iba transformando, al abandonar paulatinamente sus métodos prácticos por los semicientíficos. El barbero flebotomiano desaparecía para dejar su lugar al dentista.

En 1824 se publica el último libro sobre "Doctrina moderna para los sangradores-flebotomianos en México", por el Dr. Ricardo Le Preux, examinador real de Proto-Barberato. De esta obra se hicieron 5 ediciones en España y una en México (Fig. 2).

Por los años de 1841-1860 ya no hubo solicitudes para el examen de flebotomía; en cambio, aumentaban las solicitudes para el de "dentística", según el Dr. José J. Rojo.⁶

Los dentistas se formaban entonces en los consultorios dentales al lado de personas que gozaban de cierto prestigio, y aun cuando no había cátedra, presentaban examen ante la Junta de Instrucción Pública, que era la que extendía el título correspondiente. Los exámenes teóricos en cirugía dental se efectuaban ante un jurado designado por la Escuela Nacional de Medicina y los trabajos prácticos para el examen,

se hacían en un consultorio dental, según consta en el libro de actas de 1841 a 1901.

En realidad había pocos dentistas en el país. En la lista del Consejo Central de Salubridad durante el Imperio de

DOCTRINA MODERNA

PARA LOS SANGRADORES,

EN LA CUAL SE TRATA

DE LA FLEBOTOMÍA

Y ARTEROTOMÍA,

DE LA APLICACION DE LAS VENTOSAS, DE LAS SANGUIJUELAS, Y DE LAS ENFERMEDADES DE LA DENTADURA QUE OBLIGAN A SACAR DIENTES, COLMILLOS Ó MUELAS, CON EL ARTE DE SACARLAS.

COMPUESTO

Por D. Ricardo Le-Preux, primer cirujano y sangrador, que fué del Rey D. Luis I., alcalde y examinador mayor del real Proto-Barberato.



MÉXICO: 1824.

Reimpresa en la oficina del ciudadano Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo.

FIG. 2. Edición mexicana de la *Flebotomía* por Ricardo Le Preux, reimpresa en 1824.

Maximiliano, que se publicó en abril de 1866, sólo se encuentran once nombres de dentistas autorizados para ejercer la profesión, así como su fecha de recepción profesional y el lugar donde ejercían.

Entre tanto, comenzaron a llegar a México dentistas europeos y norteamericanos que introducían técnicas nuevas, materiales dentales e instrumentales no

REFLEXIONES
 SOBRE
LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR
 LA
DENTADURA
 Y
MANEJO NECESARIO
AL EFECTO.
 EN LO QUE SE INCLUYEN
UNA EXPLICACION DE LOS PRINCIPIOS
TEORICOS DE DENTISTA,
Y UN METODO PRACTICO
 DE
CURACION
 EN CASOS DE ABANDONO.

ESCRITAS EN INGLES
POR GUILLERMO S. PARROTT
 Profesor Dentista,
 Y TRADUCIDAS DEL ORIGINAL AL CASTELLANO
POR F. L. DELAHANTY.

MEXICO.
IMPRENTA DE LORRAIN.
 1823.

Fig. 3. Primer libro sobre Odontología impreso en México en 1823.

conocidos en el país. El instrumental era lujoso, a veces adornado de concha nácar o de piedras semipreciosas; algunos mangos del instrumental eran de marfil, de magnífico acabado, casi todo de procedencia parisiense o neoyorkino.

La costumbre en aquella época consistía en visitar y curar a los enfermos en sus respectivas casas. De allí el maletín con instrumentos frecuentemente adornados, que rendían culto a la belleza, más no a la asepsia y antisepsia. En las postrimerías del siglo XIX esta situación cambió con la influencia de

los trabajos trascendentales de Pasteur y Lister.

De algunos dentistas de los que llegaban de Estados Unidos, Cuba, Francia, Inglaterra o Austria, tenemos datos pintorescos. Ejercían la profesión amparados algunos con título universitario, otros con certificados que daban a su actuación cierta legalidad y la mayoría, simplemente sin título alguno.

OBSERVACIONES GENERALES

SOBRE EL CIUDADANO

QUE DEBE TENERSE

CON LA

DENTADURA

PARA

SU CONSERVACION,

Y SOBRE LAS

VENTAJAS QUE PUEDEN HACERSE

DE LOS

DIENTES ARTIFICIALES,

ESCRITAS

Por Antonio Laballey, cirujano Dentista, discípulo de M.
 Duruy-Davies, cirujano Dentista de París.

MEXICO.

IMPRESO POR I. CUMPLIDO,
 calle de los Rebeldes núm. 2.

 1840.

Fig. 4. Folleto sobre la conservación de la *Dentadura*, publicado en México por el famoso impresor Ignacio Cumplido en 1840.

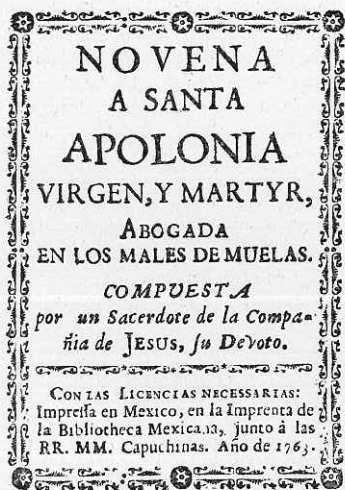
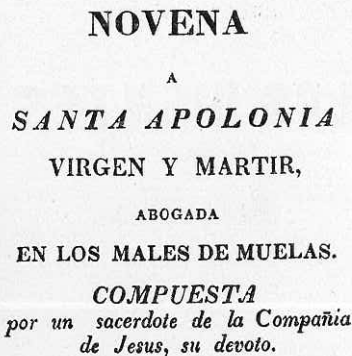


FIG. 5 A) *Novena a Santa Apolonia*, impresa en 1763.



B) *Novena a Santa Apolonia*, impresa en México en 1841.

Entre los nuevos materiales dentales causaron gran revolución los dientes de porcelana, el empleo del caucho, así como el yeso para la toma de impresiones. Se anunciaban en pequeños impresos entre otras cosas dentaduras superiores artificiales, con paladar y sin él.

En 1823 aparece la primera publicación dental impresa en México por el que se hacía llamar a sí mismo profesor dentista, G. S. Parrot. (Fig. 3).

El gran impresor Cumplido edita en 1840 la pequeña obra de Antonio Labully, "Observaciones generales sobre el cuidado que debe tenerse con la dentadura para su conservación" (Figura 4).

Lo más gracioso es que todavía en 1841 se reimprimían novenas a Santa Apolonia "abogada en los males de muelas" que mencionamos como curiosidad folklórica.⁷ (Fig. 5).

Durante el efímero Imperio de Maximiliano llega a México en 1865, entre otros expertos, Carlos Leiter,⁸ mecánico especializado en instrumental quirúrgico y ortopédico; era probablemente mecánico dental también y según él mismo afirma, se dedicó al estudio de la odontología, y efectivamente se graduó más tarde en 1881. En este mismo año publica un folleto titulado: "Ligeras nociones prácticas sobre los dientes" (Fig. 6); dos años después, afectado por la nostalgia, según con-

LIGERAS NOCIONES PRÁCTICAS

SOBRE

LOS DIENTES

POR

Carlos Leiter,

CIRUJANO DENTISTA.



MÉXICO.—1881.

ANTIGUA IMPRENTA DE MURGUIA,
PORTAL DEL AGUILA DE ORO, NUM. 2,
JUNTO A LA GRAN SOCIEDAD.

FIG. 6. *Ligeras nociones prácticas sobre los dientes*, por Carlos Leiter, impresas en México en 1881. Leiter vino a México con Maximiliano como experto en instrumental quirúrgico.

fiesa regresa a Viena y establece allí un "atelier" moderno y firma su nueva publicación, ya en alemán en 1884 con el título de "Hygiene der Zähne", como "mexicanischer Dentist".⁹ Hace poco he localizado un fórceps para extracciones dentarias hecho por Leiter en México.

Otra publicación que llama la atención por ser impresa en Chiapas en 1894, es la de un erudito maestro de escuela, que bajo el título de "La dentadura natural y artificial, manera de

conservarla", escribió un opúsculo dedicado a la instrucción del pueblo. (Fig. 7). Su autor, Don Mariano N. Ruiz,¹⁰ se adelanta a los hombres de ciencia de nuestro tiempo al sugerir, ya entonces, el empleo del flúor en la prevención de la caries, pues dice textualmente: que "es la fluorina la que proporciona la dureza al esmalte de los dientes", cosa que todavía actualmente se discute en los Estados Unidos y en otros muchos países.

Esta pequeña obra de 112 páginas;



FIG. 7. Notable estudio sobre *La dentadura natural y artificial*, por el maestro de escuela don Mariano N. Ruiz, impreso en Chiapas en 1894.

es un verdadero tratado de Odontología. Abarca prácticamente todos los aspectos de la dentistería desde la anatomía de los dientes, la erupción de dientes temporales y permanentes, las irregularidades de la dentadura y el tiempo en que deben corregirse, hasta explicar qué es la ortodoncia y expresar ciertos conceptos sobre la etiología de las anomalías de posición dentaria y su prevención.

La caries dentaria la define don Mariano como "la descomposición química y desintegración gradual de la estructura de los dientes", y añade, "es una infección que depende principalmente de influencias exteriores, si bien se modifica por la constitución individual". Con buen criterio considera que "el azúcar y las confituras, aunque por sí no produce efecto deletéreo en los dientes, sin embargo" dice textualmente, "fermentan con rapidez, produciendo ácidos que los atacan".

Podríamos mencionar, si el tiempo lo permitiese, muchos otros conceptos de esta obra, como por ejemplo la construcción de puentes y dentaduras superiores sin paladar.

Muy singular resulta el alarde de conocimientos sobre Odontología de que hizo gala el maestro de escuela en el pueblo de Comitán, Chiapas, a fines del siglo pasado.

Reveló también amplios conocimientos sobre Cosmogenia, Mecánica Celeste, Cosmología al publicar su libro bajo el título de "La nueva teoría cósmica, su aplicación a las Ciencias Naturales". Demostró su interés por las ciencias sociales con publicación del "Catecismo de Economía Política", y

otro "Catecismo de Instrucción Cívica".

También estudió la carrera eclesiástica sin haberse ordenado nunca sacerdote; estudió también leyes, sin haberse recibido de abogado, y llegó su erudición a tanto que hasta escribió una gramática. Como se puede notar sus conocimientos eran enciclopédicos. Publicó un estudio sobre el "Método científico de afinar instrumentos musicales". Se dedicó a la agricultura trabajando la tierra de su rancho en forma comunal, y antes de morir, don Mariano repartió sus tierras entre sus antiguos colonos.¹¹

Tal es la lección que nos da el abnegado y erudito maestro de escuela, don Mariano Ruiz, cuyo mérito hemos querido subrayar en estas líneas.

Abundaban en México ya en el siglo XIX numerosas publicaciones periódicas con reputación magnífica; y en cuanto a las publicaciones odontológicas, aparece la primera revista, "El arte dental" en el año de 1887 (Fig. 8); su director y fundador, el doctor Alfonso María Brito, recibió el título de la Escuela Nacional de Medicina en 1875. En la misma revista, en la sección de sociales se hace referencia a la formación de la primera "Sociedad Odontológica Nacional Mexicana", y se advierte que "El arte dental" será su órgano oficial. En ella se refleja la vida social y profesional de la época; ya se menciona la posible fundación de la Escuela Dental. Se publica la lista de dentistas graduados en la Escuela Nacional de Medicina, cuyo número asciende a 37, a los que había que añadir cuatro graduados en el extranjero,

tres en Filadelfia y uno en Nueva York. La revista nombra corresponsales en varias ciudades de la provincia mexi-

Mexicana". Su director y editor es el Sr. Dr. C. A. Young, cuya influencia benéfica contribuyó mucho al desarro-

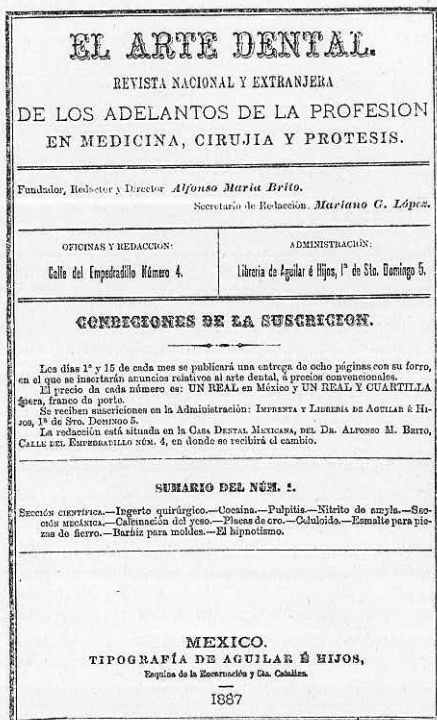


FIG. 8. Portada de la primera revista odontológica *El Arte Dental*, publicada en México en el año de 1887.

cana, y sólo tenemos referencias de siete números publicados.

En el año de 1898 se forma una nueva "Sociedad Dental Mexicana"; su órgano oficial es la "Revista Dental

de la Odontología (Fig. 9). Editó Young, dos tomos 1898-1899 y continúa desde entonces, no sabemos por qué razón con el nuevo nombre de "La Revista Médico-Dental Mexicana", que

LA REVISTA DENTAL MEXICANA

FUNDADOR, DIRECTOR Y EDITOR, DR. C. A. YOUNG

TOMO I

De Junio á Noviembre de 1898



MÉXICO

1898

FIG. 9. Revista Dental Mexicana que apareció en dos volúmenes, México, 1898-1899.

siguió publicándose hasta el V volumen en 1903. (Fig. 10).

A promoción del núcleo de dentistas egresados de la Escuela de Medicina, quienes con entusiasmo expresan sus deseos de recibir corrientes científicas nuevas, comienzan a llegar publicaciones del extranjero. Los temas dentales son tratados también en revistas médicas como en: "Crónica Médica Mexicana" y "Boletín de Ciencias Médicas". Se gestiona la creación formal de la Escuela Dental, enviando el proyecto al Secretario de Justicia e Instrucción; y mientras tanto la Sociedad estableció un consultorio dental gratuito con ca-

rácter de escuela, atendido por varios de sus socios.

En noviembre de 1901, el Director de la Escuela Nacional de Medicina, Dr. Eduardo Liceaga, cita a los representantes de la Sociedad Dental Mexicana para que formulen el programa científico o *Ley de Estudios* para la carrera de cirujano dentista, que debía de regir las funciones de la futura escuela, y pide también la lista de instrumental, equipo, muebles y el presupuesto respectivo.

Los doctores Ricardo Crombé, Ricar-

Tomo I

JULIO DE 1899

Núm. 1

REVISTA MEDICO-DENTAL MEXICANA

CONTINUACIÓN DE LA "REVISTA DENTAL MEXICANA"

PERIODICO MENSUAL

DEDICADO

AL ADELANTO DE LA MEDICINA Y LA DENTISTICA

Fundador, Director y Proprietario

DR. C. A. YOUNG

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de San Andrés, núm. 15 (Avenida Oriente, 51).

1899

FIG. 10. Revista Médico-Dental Mexicana, publicada en los años de 1899 a 1903. (Cortesía de la Army Medical Library de Washington).

do Figueroa y Alfredo Reguera, que formaron la comisión, presentan su programa que, con algunas modificaciones, fue sometido a la Cámara de Diputados. El 12 de febrero de 1902 se aprobó la creación de la Escuela que se denominó Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, anexo a la Escuela Nacional de Medicina.

Culmina esta labor el 19 de abril de 1904 con la fundación de la Escuela Nacional de Odontología como centro educativo exclusivo para cirujanos dentistas.

Creo un deber de justicia recordar los nombres de los que formaron el grupo de fundadores de nuestra Escuela, como son los doctores: Ricardo Crombé, José Soriano, Alfredo Reguera, Ricardo Figueroa, José J. Rojo, Teófilo Valdés, Francisco Pastor Artigas, Ernesto Paz y Carlos Ocelli.

REFERENCIAS

1. *Pequeño Larousse Ilustrado*. Editorial Larousse, París, 1964.

2. Marañón, G.: *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*. Escasa-Calpe, S. A. Madrid, 1954.
3. Feijoo, B. J.: *Cartas eruditas*. Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1958.
4. García, J. P.: *Dos mexicanos de la Ilustración en España Peninsular*, 1er. Coloquio Mex. de la Historia de la Ciencia, México, 1964.
5. Fastlicht, S.: *Bibliografía Odontológica Mexicana*. La Prensa Médica Mexicana, México, 1954, p. 43.
6. Rojo, J.J.: *Apuntes históricos y estado actual de la enseñanza dental en la capital de la República*. Revista "La Odontología Mexicana", I Tomo No. 8, México 1908.
7. Fastlicht, S.: *Op. Cit.* Págs. 35 y 54. 1954.
8. Leiter, C.: *Ligeras nociones prácticas sobre los dientes*. Antigua imprenta de Murguía, México, 1881.
9. Leiter, C.: *Hygiene der Zähne*. Viena, 1884.
10. Ruiz, M. N.: *La dentadura natural y artificial, manera de conservarla y repararla*. Imprenta del Gobierno del Estado. Chiapas, 1894.
11. Fastlicht, S.: *El maestro Mariano N. Ruiz y su libro dental publicado en Chiapas a fines del siglo XIX*. Rev. de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, 17: 133, 1956.